LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA QUINDÍO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR, DONDE ES DEMANDANTE BANCO DE BOGOTÁ., Y DEMANDADO JOSE ALBERTO GÓMEZ CEBALLOS, CON RADICACIÓN NRO.630014003008-2021-00089-00, TAL Y COMO ESTA ORDENADO EN PROVIDENCIA QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN.-

AGENCIAS EN DERECHO:

\$1.803.000.00

OTROS GASTOS COMPROBADOS:

-0 -

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS..... \$1.803.000.00

Armenia, Quindío, 27 de enero de 2022.

EDISON RIVERA ROBLES

Secretario

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VIENTIDOS (2022)

REFERENCIA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ.

DEMANDADO: JOSE ALBERTO GÓMEZ CEBALLOS RADICADO: 6300140030082021-00089-00

Verificada la liquidación de costas elaborada por el Secretario, el despacho la encuentra ajustada, por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 del Código General de Proceso, le IMPARTIRÁ SU DEBIDA APROBACION.-

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 28/01/2022

LMCA

EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal

Civil 008 Oral Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5cb6fa03a9073dc438747a8a202efcfb825b4c6e3a55226652502b58a4e9f20a

Documento generado en 27/01/2022 10:59:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica